Registro de Actividades de Tratamiento
DIPUTACIÓN DE SEVILLA (P4100000A)

Gestión del parque móvil corporativo

Actividad	Gestión del parque móvil corporativo
Entidad responsable	DIPUTACIÓN DE SEVILLA
Delegado/a de protección de datos	• Dirección: Avda. Menéndez Pelayo, 32, Sevilla, 41071 • Teléfono 954550000 • Correo electrónico: dpo@dipusevilla.es
Área funcional	Régimen Interior
Finalidad del tratamiento	- Gestionar el uso eficaz y eficiente de los vehículos corporativos con / sin conductor. - Obtener información en tiempo real sobre localización en caso de robo o avería. - Mantener los vehículos en condiciones de seguridad y buen estado (mantenimiento y limpieza del parque, gestión de carburante, ...) - Gestionar el personal adscrito al parque móvil (horarios, vacaciones, dietas,...) - Reclamar ante las aseguradoras. - Identificar al conductor en caso de imposición de sanciones de tráfico.
Legitimación del tratamiento	RPGD 6.1.c): El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Base jurídica: - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del P.A.C de las AA.PP. - Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local. - Estatuto de los Trabajadores. - Estatuto Básico del Empleado Público. -Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal y normativa reguladora sanciones y multas de tráfico RGPD 6.1.b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales Base juridica: - Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público - RDL 8/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor
Origen del tratamiento	El propio interesado o su superior jerárquico. Dispositivo de gestión de flotas.
Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento	Empleados Públicos de la Diputación de Sevilla Cargos electos de los municipios de la provincia de Sevilla

Datos personales requeridos para el tratamiento	Identificativos: DNI, carnet de conducir, Nombre y apellidos, firma, n.º de teléfono. Datos Laborales: centro laboral, cargo o puesto de trabajo, teléfono, correo electrónico. Datos de geolocalización o accidentes acaecidos durante el uso del vehículo. Datos del itinerario a realizar: fecha, horario, destino final, justificación del viaje. Sanciones de tráfico Partes médicos por lesiones ocurridos durante el uso del vehículo.
Cesiones previstas	- A las Fuerzas y cuerpos de seguridad, juzgados y tribunales en caso de ser requeridas,en todo caso conforme a la legislación vigente relacionada en el apartado "Legitimación". No se prevén transferencias internacionales. - A las empresas adjudicatarias del contrato que gestione el control de los dispositivos móviles, contrato de seguros privados y contrato de seguridad, vigilancia de la Diputación de Sevilla y contrato de renting de los vehículos corporativos
Transferencias internacionales	No se prevén transferencias de datos a terceros países.
Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos	Los datos referidos a geolocalización serán suprimidos en el plazo de un año El resto de los datos se conservará durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	La Diputación de Sevilla, con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, adopta las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología. También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.
Ejercicio de derechos	El ciudadano puede ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en los siguientes canales: • Delegada de Protección de Datos de la Diputación de Sevilla, Avenida de Menéndez Pelayo, 32, 41971 Sevilla. (954550000) *dpo@dipusevilla.es* • Sede electrónica de la Diputación de Sevilla. • Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.